

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS

DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 29 de junio de 2023.

Oficio: ITAIPCH/DVyTI/0290/2023.

Asunto: Tabla de Aplicabilidad, Actualización, Conservación de la Información Sin Observación.

C.Flor Catalina Cancino Najera

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OCOSINGO. Palacio Municipal, domicilio conocido S/N, Barrio Centro, C.P. 29950, Ocosingo Chiapas.

PRESENTE.

Por este medio hago de su conocimiento que el Pleno de este Organismo Garante en la Octava Sesión Extraordinaria de fecha veintiocho de junio del año dos mil veintitrés mediante Acuerdo Tercero, Cuarto y Quinto determinó:

Primero: De conformidad con los artículos 85 y 89 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas publicada en el periódico oficial No. 95, Tomo III, de fecha primero de abril de dos mil veinte, capítulos II y III de las Obligaciones de Transparencia comunes y específicas de los Sujetos Obligados y con base a las consideraciones derivadas de los "Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Chiapas", los cuales fueron aprobados en la primera sesión Ordinaria, de fecha 12 de enero de 2023 y mismos que fueron publicados en el periódico oficial número 275, Tomo III, Pub. No. 3709-A-2023, de fecha 5 de abril de 2023, los cuales tienen como finalidad clarificar el procedimiento al cual deberán ajustarse las tablas de aplicabilidad, actualización y conservación de la información a las obligaciones de transparencia dando con ello certeza en el ejercicio de las atribuciones y en acato al último párrafo del artículo 85 de la Ley de transparencia local, el cual señala "Los Sujetos Obligados deberán informar al Instituto cuáles son los rubros de este artículo que no les son aplicables, con el objeto de que éste verifique y apruebe la relación de fracciones aplicables a cada uno de ellos." (sic), se notifica que el Pleno de este Instituto aprueba la Tabla de Aplicabilidad, Actualización, Conservación de la Información del Ayuntamiento del municipio de Ocosingo, Sin Observación.

Segundo: Se exhorta al Sujeto Obligado Ayuntamiento del municipio de Ocosingo al debido cumplimiento con la totalidad de sus obligaciones de transparencia comunes y específicas previstas en su tabla de aplicabilidad, actualización y conservación de la información y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, con la finalidad de que pueden ser sujetos seleccionados para realizar acciones de verificación vinculantes en materia de transparencia.

Sin más por el momento se recomienda verifique el estrado electrónico relacionado a las tablas de aplicabilidad en la liga electrónica https://itaipchiapas.org.mx/transparencia/tablas-de-aplicabilidad, con el objetivo observar la publicación de esta, agradeciendo su atención quedo de Usted.

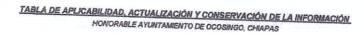
Atentamente

Dr. Arturo Noitier Herrera Molina
Director de Verificación y Tecnologías de la Información











FECHA 26 DE MAYO DE 2023

Artículo 85: Con excepción de la información reservada y confidencial prevista en esta Ley y sin necesidad de que medie o se presente solicitud de información alguna, todos los Sujetos Obligados deberán poner a disposición del público y mantaner actualizada de manera regular y permanente, a través del Portal de Transparencia y la Plataforma Nacional, las siguientes obligaciones de transparencia:

Franción	Apilca		Fundamento legal por el cual no le aplica,	2014-0-00		
	SI	No	(debidamente fundado y motivado)	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de Información
 El marco normativo completo que les aplica o rige, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretes da creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros. 	×			Trimestral	Cuando únicamente se expida alguna reforma, adición, derogación, abrogación, decreta, reforme, adicione, derogue o abrogue o se realice cualquier tipo de modificación a cualquier narma al marco normativo aplicable al Sujeto Obligado, la Información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF), Periódico o Gaceta Oficial, o acuierdo de aprobación en el caso de normas publicadas por medios distintos, como el Sitio de Internat. Todos los Sujetos Obligados deberán incluír la Constitución Política de los Estados Unidos Méxicanos, sel como la normatividad en materia de transparancia, acceso a la	
I. La estructura orgánica completa debidamente autorizada, en un ormato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, restador de servicios profesionales o miembro de los Sujetos Obligados, e conformidad con las dispusiciones aplicables.				Trimestral	información y protección de datos personales que les corresponda. En su caso, 15 días hábiles después de la aprobación de alguna modificación a la estructura orgánica.	Información vigente
I. Les facultades, atribuciones o funciones de cada una de sus Áreas.	×					
. Las metas y objetivos de cada una de las Áreas de conformidad con sus				Trimestral	En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación.	Información vigente
-g-arran operation.	X			Anual	Durante el primer trimestre del ejercicio en curso,	Información del ejerciclo en curso y la correspondiente a los últimos seis ejerciclo anteriores
Los inelicadores relacionados con ternas de interés público o scendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer.	х			Trimestral	GB	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los últimos sels ajercicio
Los indicadores que permitan rendir cuento de sus objetivos y ultados.	x			Trimestral	0 ⊷0	anteriores Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios

0

0

AX



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OCOSINGO, CHIAPAS

FECHA 26 DE MAYO DE 2023

Articulo 85: Con excepción de la información reservada y confidencial prevista en esta Ley y sin necesidad de que medie o se presente solicitud de información alguna, todos los Sujetos Obligados deberán poner a disposición del público y mantener actualizada de manera regular y permanente, a través del Portal de Transparencia y la Plataforma Nacional, las siguientes obligaciones de transparencia:

The state of the s	and A section	reserviti	na reactorier, las elgulernes obligaciones de transparen	icia.		
Fracción	Aplica		Fundamento legal por el cual no le aplica,	Periodo de	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la
	SI	NO	(debidamente fundado y motivado)	actualización		Información
VII. El directorio de todes los Servidores o funcionarios públicos, a partir del nivel de Jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público, manejen o apliquen recursos públicos, realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio en mención, por lo menos deberá incluir: a) Nombre y cargo o nombramiento asignado. b) Nivel del puesto en la estructura orgánica. c) Fecha de alta en el cargo. d) Domicillo oficial para recibir correspondencia. e) Número telefónico, fax y dirección de correo electrónico oficial o institucional.	×			Trimestral	En su caso, 15 días habiles despuás de alguna modificación.	Información vigente
f) Dirección electrónica de la página oficial del Sujeto Obligado en internet.						
De manera adicional podrá agregarse cualquier otro dato que permita identificar y/o conocer información oficial alustiva al personal de los Sujetos Obligados.						

X

P

9

A





FECHA 26 DE MAYO DE 2023

Artículo 85: Con excepción de la información reservada y confidencial prevista en esta Ley y sin necesidad de que medie o se presente solicitud de información alguna, todos los Sujetos Obligados deberán poner a disposición del público y mantener actualizada de manera regular y permanente, a través del Portal de Transparencia y la Plataforma Nacional, las siguientes obligaciones de transparencia:

Fracción	1	Aplica	Fundamento legal por el cual no le aplica,		mación alguna, todos los Sujetos Obligados deberán poner a disposición de	
	S	No	(debidamente fundado y motivado)	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de
VIII. La remuneración bruta y neta de tedos los servidores públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo suedeos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha ramuneración; sal como de las deducciones que por cualquier concepto le sean aplicadas directamente a la remuneración del personal de que se rate.	X			Trimestral	En caso de que exista alguna modificación antes de la conclusión del periodo, la información deberá actualizarse a más tardar en los 15 días hábiles posterioras.	Información Información del ejercicio en curso y la carrespondiente al ejercicio inmediate enterior
X. Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de Omisión correspondiente.	x					antency
. El atimero total de las plazas y del personal de base y de conflanza, specificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cado una e las áreas.				Trimestral	0-0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior
e las áreas.	×			Trimestral	0o	Información Vigente
. Las contrataciones de servicios profesionsies por honorarios, señalando r nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el onto de los honorarios y el periodo de contratación.	×			Trimestral	Omg.	Información del ejercicio en curso y la
La información en versión pública de las declaraciones de situación irimonial de los servidores públicos que así lo determinen, en los semas habilitados para ello y de acuerdo a la normatividad aplicable.	×					correspondiente al ejercicio anterior
				Trimestral	00	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ajercicio anterior
El domicilio oficial de la Unidad de Transparenda, así como el nombre argo del responsable de dicha Unidad, selialando la dirección trónica donde puedan recibirse las solicitudes de acceso a la rmación pública y de acceso, recificación, cancelación y oposición de so personales.	×			Trimestral	En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación.	Información vigente
Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los tados de los mísmos.	7					
who respictes.				Trimestrat	En su caso, se actualizará la información, previo a la fecha de vencimiento de las convocatorias para ocupar cargos públicos; de conformidad con la normativa aplicable al Sujato Obligado.	Información vigente y del ejercicio en curso

O cosmoo

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OCOSINGO, CHIAPAS

FECHA 26 DE MAYO DE 2023

Artículo 85: Con excepción de la información reservada y confidencial prevista en esta Ley y sin necesidad de que medie o se presente solicitud de información alguna, todos los Sujetos Obligados deberán poner a disposición del público y mantener actualizada de manera regular y permanente, a través del Portal de Transparencia y la Plataforma Nacional, las siguientes obligaciones de transparencia:

Fracción	Ap	lica	Fundamento legal por el cual no le aplica,	Periodo de	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la
	SI	NO	(debidamente fundado y motivado)	actualización		Información
XV. La información de los programas de subsidios, estimulos y apoyos, en la que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente:						
a) Área. b) Denominación del Programa. c) Período de vigencia. d) Diseño, obietivas v alcancas. e) Población beneficioda estimada.						
g) Monto aprobado, modificado y ajercido, así como los calendarios de su programación presupuestal correspondientes.						

K

a - C



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OCOSINGO, CHIAPAS

FECHA 26 DE MAYO DE 2023

Artículo 85: Con excepción de la Información reservada y confidencial prevista en esta Ley y sin necesidad de que medie o se presente solicitud de información alguna, todos los Sujetos Obligados deberán poner a disposición del público y mantener actualizada de manera regular y permanente, a través del Portal de Transparencia y la Plataforma Nacional, las siguientes obligaciones de transparencia:

Fracción	Aplica		Fundamento legal por el cual no le antica			
	SI	NO	(debidamente fundado y motivado)	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de I
h) Requisitos y procedimientos de acceso.						Información
l) Procedimiento de queja o inconformidad ciudadana.						
j) Mecanismos de exigibilidad.						
k) Mecanismos de evaluación, informes de evaluación y seguimiento de recomendaciones.	×	7			In Defendant de la	
indicadores con nombre, definición, método de cálculo, unidad de nedida, dimensión, frauencia de medición y nombre de las base de datos utilizadas para su cálculo.				Trimestral	La información de los programas que se desarrollarán a lo largo del ejercicio deberá publicarse durante el primer mes del año.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores
n) Formas de participación social.					在 在原理中的自己的 是是这 是是	
Articulación con otros programas sociales.						
Vinculo a las reglas de operación o documento equivalente.						
Informes periódicos sobre la ejecución y los resultados de las						
Padrón de beneficiarios, mismo que deberá contener los siguientes tos: nombre de la persona fisica o denominación social de las personas prales beneficiarias; el monto, recurso, beneficio o apoyo otorgado para da una de ellas; unidad territorial, en su caso; edad y sexo.						
i. Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que ulen las relaciones aborales del personal de base o de contianza, así no los recursos públicos conómicos, on especie o donativos, que sean regados o los sindicatos y ejerzan como recursos públicos.	×			Trimestral	Cuando se establezca, modifique o derogue cualquier norma laboral aplicable al Sujeto.	En cuanto a la normatividad la información Vigente. Respecto a los recursos entregados
, -, varia l'activos publicos,				Trimestral Obligado, La información normativa deberá actualizarse en un piazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación.	sindicatos: información del ajercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores	



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OCOSINGO, CHIAPAS

FECHA 26 DE MAYO DE 2023

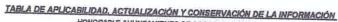
Artículo 85: Con excepción de la información reservada y confidencial prevista en esta Ley y sin necesidad de que medie o se presente solicitud de información alguna, todos los Sujetos Obligados deberán poner a disposición del público y mantener actualizada de manera regular y permanente, a través del Portal de Transparencia y la Plataforma Nacional, las siguientes obligaciones de transparencia:

	Ap	Fundamento legal por el cual no le aplica,	Periodo de	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información	
Fracción	SI	NO	(debidamente fundado y motivado)	actualización		Informacion
XVII. La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o su equivalente, hasta el titular del Sujeto Obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto.				Trimestral	En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación a la Información de los servidores públicos que integran el sujeto obligado, así como su información curricular	Información vigante
XVIII. El listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición.	×			Trimestral	gg	Información del ajercicio en curso y respecto de loujas) servidores(as) públicos(as) que hayan sida sancianado y permanecten en el Sujeto Obligado al momento de la actualización de información, se conservará la información correspondiente a dos ejercicios anteriores
XIX. Los servicios públicos que ofrecen, señolando los requisitos, trámites y formatos que, en su caso, sean necesarios para ecceder a ellos.	×			Trimestral	6—c	Información vigenta
XX. Los demás trámites que ofrecen con sus respectivos requisitos y formatos.	×			Trimestral	9-0	Información vigente

X

7

A



O cosingo

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OCOSINGO, CHIAPAS

FECHA 25 DE MAYO DE 2023

Artículo 85: Con excepción de la información reservada y confidencial prevista en esta Ley y sin necesidad de que medie o se presenta solicitud de información alguna, todos los Sujetos Obligados deberán poner a disposición del público y mantener actualizada de manera regular y permanente, a través del Portal de Transparencia y la Plataforma Nacional, las siguientes obligaciones de transparencia:

Fracción	Aplica		Fundamento legal por el cual no le aplica,	Periodo de		
	SI	NO	(debidamente fundado y motivado)	actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
XXI. La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informas del ejercicio trimestral del gasto, en términos de lo dispuesto en la ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable.	×			Trimestral y Anuai respecto del presupuesto anual asignado y la cuenta pública	0-0	Información del ejerdolo en curso y la correspondiante a sels ejerdolos anteriore
XXII. La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable.	x			Trimestral	Con datos mensuales.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a sels ejercicios anteriore:
OCKIII. Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, provesdores, número de contrato y concepto o campaña.	X			Trimestral y Anual	Anual, respecto al Programa de Comunicación social o aquivalente.	Vigente, respecto a los mensajes e hipervinculo. Información del ejerciclo en curso y la correspondiente a dos ejerciclos anteriores, respecto del Programa Anual de Comunicación Social o equivalente y de las erogaciones por contratación de servicios de impresión, difusión y
KIV. Los informes de resultados de las auditorias al ejercicio presupuestal e cada Sujeto Obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que prespondan.	х			Trimestral	0~0	publicidad Información generada en el ejercicio en cursi y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores
V. El resultado de la dictaminación de los estados financieros.	×			Anual	En su caso, 15 días hábiles después de que el contador público independiente entregue una dictaminación especial	Información de sels ejerciclos anteriores

P

3

A

1

AX



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OCOSINGO, CHIAPAS

FECHA 26 DE MAYO DE 2023

Artículo 85: Con excepción de la información reservada y confidencial prevista en esta Ley y sin necesidad de que medie o se presente solicitud de información alguna, todos los Sujetos Obligados deberán poner a disposición del público y mantener actualizada de manera regular y permanente, a través del Portal de Transparencia y la Plataforma Nacional, las siguientes obligaciones de transparencia:

Fracción	Aplica		Fundamento legal por el cual no le aplica,	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
	SI	NO	(debidamente fundado y motivado)	actoanzacion		
XXVI. Les montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quilarres, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicars actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichas recursos.	х			Trimestral	oc	Información del ejerdicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores
XIVIII Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizacionea otorgadas, especificando los títulares de aquéllas, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del títular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involutra el aprovaciamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos.	х			Trimestral	00	Información del ejerdicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores

AK

P

TABLA DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OCOSINGO, CHIAPAS



FECHA 26 DE MAYO DE 2023

Artículo 85: Con excepción de la información reservada y confidencial prevista en esta Ley y sin necesidad de que medie o se presente solicitud de información alguna, todos los Sujetos Obligados deberán poner a disposición del público y mantener actualizada de manera regular y permanente, a través del Portal de Transparencia y la Plataforma Nacional, las siguientes obligaciones de transparencia:

Fracción	Ap	olica	Fundamento legal por el cual no le aplica,	Periodo de		Periodo de Conservación de la
	SI	NO	(debidamente fundado y motivado)	actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	información
DIVIII. La información sobre los resultados de los procedimientos de djudicación directa, hwitación restringida y licitación de cualquier eturaleza, incluyendo la versión pública del expediente respectivo y de os contratos celebrados, que deherá contener, por lo menos, lo siguienta:						
) De lícitaciones públicas o procedimientos de invitación restringida:				TAMES TO SERVICE STATES		
. La convocatoria o invitación emitida, así como los fundamentos legales plicados para llevaria a cubo. Los nombres de los participantes o invitados. . El nombre del ganador y las ratones que lo justifican,						
. El área solicitante y la responsable de su ejecución. . Las convocatorias e invitaciones emitidas. . Los dictárnenes y fallo de adjudicación;						
. El contrato y, en su caso, sus anexos.						
. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los studios de impacto urbeno y ambientei, según corresponda.						
. La partida presupuestal, de conformidad con el clasificador por objeto el gasto, en el cuso de ser aplicable.						
 Origen de los recursos especificando si son federales, estatales o nunicipales, así como el tipo de fondo de participación o aportación espectiva. 						Información vigente, es decir, los instrumentos jurídicos vigentes, contratos y conventos, aun
 Los convenios modificatorios que, en su caso, sean firmados, recisando el objeto y la fecha de celebración. 	X			Trimestral	00	cuando éstos sean de ejercicios anteriores; generada en el ejercicio en curso y la
2. Los informes de avance físico y financiero sobre las obras o servicios ontratados.						correspondiente a clos ejercicios anteriores
3. El convenio de terminación: v 4. El finiaulto. <i>De los adjudicaciones directos:</i> La propuesta anulada por el participante.						
Los motivos y fundamentos legales aplicados para llevaria a cabo.						
La autorización del ejercicio de la opción.						

-

9

A

0

A

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OCOSINGO, CHIAPAS



FECHA 28 DE MAYO DE 2023

Artículo 35: Con excepción de la información reservada y confidencial prevista en esta Ley y sin necesidad de que medie o se presente solicitud de información alguna, todos los Sujetos Obligados deberán poner a disposición del público y mantener actualizada de manera regular y permanente, a través del Portal de Transparencia y la Plataforma Nacional, las siguientes obligaciones de transparencia:

Fracción	Ap	lica	Fundamento legal por el cual no le aplica,	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la Información a publicar	Periodo de Conservación de la información
	SI	NO	(debidamente fundado y motivado)			
. En su caso, las cotizaciones consideradas, especificando los nombres de es proveedores y los montos.						
El nombre de la persona física o moral adjudicada.						a de constante de la constante
La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución.						
El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ecución de los servicios u obra.						
. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los studios de impacto urbano y ambiental, según corresponda.						
Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados;						
iū. El convenio de terminación; y						A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O
11, El finiquito.						

TABLA DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OCOSINGO, CHIAPAS



FECHA 26 DE MAYO DE 2023

Artículo 85: Con excepción de la información reservada y confidencial previeta en esta Ley y sin necesidad de que medie o se presente solicitud de información alguna, todos los Sujetos Obligados deberán poner a disposición del público y mantener actualizada de manera regular y permanente, a través del Portal de Transparencia y la Plataforma Nacional, las siguientes obligaciones de transparencia:

Franción	A	lica	Fundamento legal por el cual no le aplica,	Periodo de		Periodo de Conservación de la
	SI	NO	(debidamente fundado y motivado)	actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	información
XXIX. Los informes que por disposición constitucional o legal estén obligados a generar, rendir o presentar los Sujetos Obligados.	×			Trimestral	OQ	información del ejerciclo en curso y la correspondiente a dos ejerciclos anteriores
DOI. Les estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, atribuciones, competencias o funciones, con la mayor desagregación posible.				Trimestral	0O	Información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a los últimos sels ejercicios
XXXI. Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero.	x			Trimestral	A más tardar 30 días hábiles después del cierre del periodo que corresponda.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los últimos seís ejercicios
XXXII. Padrón de provendores y contratistas.	x			Trimestral	O-0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior
XXXIII. Los convenios de coordinación con sus homólogos de la Federación, de otras entidades federativas y/o de los municipios, así como aquellos relativos a la contextación con los sectores social y privado.				Trimestral	0-6	información del ejerciclo en curso y la correspondiente al ejerciclo inmediato anterior y los instrumentos jurídicos vigantes aun cuando éstos sean de ejerciclos anteriores
CCXIV. El Inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad.	x			Semestral	En su caso, 30 días hábiles después de adquirir algún blen o dar de baja aigún blen.	Información vigante respecto al Inventario de bienes muebles e inmuebles. En cuanto al Inventario de altas y bajas, así como los bienes muebles e inmuebles donados, se conservará la información vigante y la correspondiente al semestre anterior concluido.

P

9

A

C

AA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OCOSINGO, CHIAPAS



FECHA 26 DE MAYO DE 2023

Artículo 85: Con excepción de la información reservada y confidencial prevista en esta Ley y sin necesidad de que medie o se presente solicitud de información alguna, todos los Sujetos Obligados deberán poner a disposición del público y mantener actualizada de manera regular y permanente, a través del Portal de Transparencia y la Plataforma Nacional, las siguientes obligaciones de transparencia:

manera regular y permanente, a través del Portal de Transparence	PROPERTY AND ADDRESS OF THE PARTY AND ADDRESS		Fundamento legal por el cual no le aplica,	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
Fracolón	SI	NO	(debidamente fundado y motivado)	actualization.		Información del ejercicio en curso. En caso de
XXXV, Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atencido.	×			Trimestral	0-0	que el Sujeto Obligado haya recibido recomendación y/o sentencia conservará la información generada en el ejercicio en curso a partir de que le haya sido notificada. Una vez concluido el seguinalento de la recomendación y/o sentencia conservar la información durante dos ejercicios
XXXVI. Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o	x			Trimestral	9-0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior
procedimientos seguidos en forma de juicio. 2000/II. Los mecanismos de participación ciudadana.	×			Trimestral	0-9	Información del ejerciclo en curso y la correspondiente al ejerciclo anterior

TABLA DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OCOSINGO, CHAPAS



FECHA 28 DE MAYO DE 2023

Artículo 85; Con excepción de la información reservada y confidencial prevista en esta Ley y sin necesidad de que medie o se presente solicitud de información alguna, todos los Sujetos Obligados deberán poner a disposición del público y mantener actualizada de manera regular y permanente, a través del Portal de Transparencia y la Piataforma Nacional, las siguientes obligaciones de transparencia:

Fracción	Aplica		Fundamento legal por el cual no le aplica,	Periodo de		Periodo de Conservación de la	
		NO	(debidamente fundado y motivado)	actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Información	
XXXVIII. Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos.	х			Trimestral	00	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores	
XXXIX. Las actas, acuerdos o resoluciones de los Comités de Transparencia.	×			Semestral y trimestral	Semestral, respecto de las sesiones y resoluciones. En cuanto al calendario de las sesiones a celebrar, se publicará la información en el primer trimestre del ajercicio en curso y se actualizará trimestralmente con los hipervinculos a las actas de las sesiones y la información de las sesiones extraordinarias que, en su caso, se celebren. Respecto a los integrantes del Comité de transparencia, se actualizará trimestralmente la información correspondiente.	Información del ajercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior. Respecto de los integrantes del Comité de Transparencia, información vigente	
NL. Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los Sujetos Obligados a programas financiados con recursos públicos.	×			Anual	00	Información generada en los dos ejercicios anteriores concluidos	
KII. Los estudios financiados con recursos públicos.	×			Trimestral	En su caso, 30 días hábiles después de publicar los resultados del estudio.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores	
R.H. El listado de Jubilados y pensionados y el monto que reciben.	*			Trimestral	00	Respecto de las Sujetos Obligados que no so instituciones de seguridad social, se conservará información vigente. En cuanto a las instituciones de seguridad social o que pagan jublicalones o pensiones de forma directa a sus trabajactoras, información del ejercicio en curso y la correspondiente al ajarcicio enterior	

1

AC

A



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OCOSINGO, CHIAPAS

FECHA 28 DE MAYO DE 2023

Articulo 85: Con excepción de la información reservada y confidencial prevista en esta Ley y sin necesidad de que medie o se presente solicitud de información alguna, todos los Sujetos Obligados deberán poner a disposición del público y mantener actualizada de manera regular y permanente, a través del Portal de Transparencia y la Plataforma Nacional, las siguientes obligaciones de transparencia:

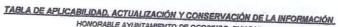
Fracción	Aplica		Fundamento legal por el cual no le aplica,	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información	
Praudon	SI	NO	(debidamente fundado y motivado)	actualization			
MIII. Los Ingresos recibidos por cualquier concepto selialando el nombre de los responsables de recibidos, administrarios y ejercerios, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos.	×			Trimestral	00	Información vigente en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores	
XUV. Las Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie.	×			Semestral	0-0	Información que se genere en el ejercicio er curso y la correspondiente al ejercicio anterior	
XLV. El cuadro general de dasificación archivística, el cutálogo de disposición documental, el cutálogo de series, la guía de archivos, el formato de la ficha de valoración documental y demás instrumentos de organización archivística.	4			Anual Y samestral	El cuadro general de clasificación archivistica, el catálogo de disposición documental, los inventarios documentales y la guía de archivo documental deberán publicarse durante los treinta dias posterieras de que concluya el primer trimestre del ejercicio en curso. El Programa Anual de Desarrollo Archivistico deberá publicarse en los primeros treinta días naturales del ejercicio en curso. El informe Anual de cumpilimiento y los dictámentes y actas de baja documental y transferencia secundaria deberán publicarse a más tardar el último día del mes de enero del siguiente año. El indice de expedientes clasificados como reservacios se actualizará semestralmente,	Información vigente respecto del cuadro general de clasificación archivistica, el catálogo de disposiciós documentals, los inventarios documentales y la guía de archividad documental. Información del ejercicio en curso y ejercicia anterior respecto del Programa Anual de Desarrollo Archivistico y el Indice de expedientes clasificados como roservados información del ejercicio anterior respecto del Informa Anual de cumplimiento y de lo dictámenes y actas de baja documental y transferencia secundaria.	
XLVI. Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así corae las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos.	×			Trimestral	Q0	Información que se genere en el ejercicio curso y la correspondiente al ejercicio anterier	

K

2

9

X



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OCOSINGO, CHIAPAS

FECHA 28 DE MAYO DE 2023

Artícuto 85: Con excepción de la información reserveda y confidencial prevista en esta Ley y sin necesidad de que medie o se presente solicitud de información alguna, todos los Sujetos Obligados deberán poner a disposición del público y mantener actualizada de manera regular y permanente, a través del Portal de Transparencia y la Plataforma Nacional, las siguientes obligaciones de transparencia:

Frección	Aplica		rma Nacional, las siguientes obligaciones de transparenc Fundamento legal por el cual no le aplica,				
	SI	No	(debidamente fundado y motivado)	Periodo de actualización Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información		
KLVII. Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones do Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en lempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamento el abjeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, si como, en su caso, la manción de que cuenta con la autorización judicial prespondiente.		X	NO AFLICA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 18 DE CPEUM, PARRAPO XE Y 278 TER. CFP., YA GUE COMO MUNICIPIO NO CONTÁNIOS CON LAS ATIBUCIONES DE PROCURACION DE JUSTICIAPARA EFECTUAR LO QUE INDICA DICHA FRACCION.	Trimestral	0-0	Información que se genere en el ejercicio curso y la correspondiente a dos ejercicio anteriores	
VIII. Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere levanta, además do la que, con base en la información estadística, sponda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público y a las licitudas de acceso a la información pública formuladas por los licitantes.	×			Trimestral	p⊷o	Información vigente	
K. Las solicitudes de acceso a la información publica recibidas y las puestas otorgades a cada una de ellas, incluyendo en su caso la prinación entregada.	×			Trimestral			
la de Aplicabilidad, actualización y conservación de la información	×				00	Información que se genere en el ejercicio e curso	
conformidad al artículo 60 fracción XIV, 68, 73, 74 de la ley de tr				Anual	En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación	información vigente y la generada en el	

De conformidad al artículo 60 fracción XIV, 68, 73, 74 de la ley de transparencia local, se determina 3 puntos posibles a obten

nta con liga electrónica (banner) hacia la PNT		-	AND STATE OF SHEET PARTY OF STREET AND			
The state of the s	X	1 . 1	NOTE OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE	Trimestral	Que el portal exista y se encuentre activo	
rita con liga electrónica (banner) hacia el ITAIPCH	v	+		Trimestral	Que la liga exista y dirija correctamente al sitio	Información vigente
		1 -		Trimestral	a marker y carrier contention at SEO	Información vigante

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OCOSINGO, CHIAPAS



FECHA 26 DE MAYO DE 2023

Artículo 85: Con excepción de la información reservada y confidencial prevista en esta Ley y sin necesidad de que medie o se presente solicitud de información alguna, todos los Sujetos Obligados deberán poner a disposición del público y mantener actualizada de manera regular y permanente, a través del Portal de Transparencia y la Plataforma Nacional, las siguientes obligaciones de transparencia: Periodo de Conservación de la Periodo de Observaciones acerca de la información a publicar información Fracción actualización SI NO ING. ROBERTO CARLOS ESCOBAR MAS Presidente de Comité LIC. ANTONIO A SEVALO ALEGRIA Secretario Tecnico



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OCOSINGO, CHIAPAS

EE	CUA	202	ne	BAAVO	-	-
8 56	U TIM	20	DE:	SARY	1797	200

Articulo 89:Además de las obligaciones de transparencia comunas descritas en el articulo 85 de la presente Ley, los ayuntamientos o concejos municipales del Estado, deberán poner a disposición del público y mantener actualizada las siguientes obligaciones de transparencia:

Franción	Aplica		Fundamento legal por el cual no le aplica,			Periodo de Conservación de la información
Praction	SI NO		(debidamente fundado y motivado)	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	
t. Los Planes Municipales de Desarrollo o la denominación que se les otorgue.	×			Trianual para los Municípios (Ayuntamientos). Actualizarán el Plan Municípal de Desarrollo cada tres o cuatro años, dependiendo de la legislación local que corresponda	Municipios (Ayuntamientos). Actualizarán el Pian Municipal de Desarrollo cada tres o cuatro años, dependiendo de la legislación local que corresponda.	Información vigente y la correspondiente por lo menos dos administraciones anteriores
 El contenido de las gacetas municipales, las cuales deberán comprender los resolutivos y acuerdos aprobados por los ayuntamientos. 	×			Trimestral, de acuerdo con la normatividad correspondiente	De acuerdo con la normatividad correspondiente	Información vigente y las gacetas publicadas durante el ejercicio en curso
Il. Las actas de sesiones de cabildo, los controles de asistencia de los integrantes del ayuntamiento a las sesiones de cabildo y il sentido de votación de los miembros del cabildo sobre las niciativas o acuerdos presentados.	x			Trimestral	00	Información del ejercicio en curso
f. Los tipos y usos de suelo, así como las licencias de uso y enstrucción otorgadas.	×			Los municípios actualizarán el/los Plan(es) Municipales cada tres o cuatro años según correspondo. Respecto a los tipos de uso del suelo, licencias de uso y construcción se actualizarán trimestralmente.	Respecto a los tipos de uso del suelo, licencias de uso y construcción se actualizarán trimestralmente. En caso de sufrir modificaciones, éstas deberán actualizarse dentro de los 10 días hábiles siguientes	Los Planes vigentes. Respecto de los tipos de uso del suelo, licencias de uso y construcción la información de dos ejercicios anteriores y la del ejercicio en curso
Las cuotas o tarifas aplicables a impuestos, derechos, ntribuciones de mejoras, así como los valores unitarios de elo y construcciones que se encuentran determinadas para el foro de contribuciones respecto de la propiedad iamobiliaria.	x			Anual	0o	Información vigente y un periodo anterior

TABLA DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OCOSINGO, CHIAPAS



FECHA 28 DE MAYO DE 2023

Fracelón		ilica T	Fundamento legal por el cual no le aplica, (debidamente fundado y motivado)	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
os anteproyectos de regiamentos, bandos municipales disposiciones administrativas de carácter general, con p nos treinte días naturales de enticipación a la fecha de	or su y	NO		Trimestral	0-0	laformación vigente
alón en el cabildo, salvo que su publicación pue rometer seriamenta los efectos que se pratendan logra e trata de situaciones de emergencia.	0					
a información adidonal que deba publicarse conforme a sesto en la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia arno y Administración Municipal del Estado de Chiapas.	la de X		RUSPAREA	Trimestral	o—o	Información vigente
	1	4	RETARIA SOS UNIDOS MEZ SOS UNIDOS UN	O O O O O O O O O O O O O O O O O O O	CONTRAL OR STANDOS UNIDOS UNID	1/2
LIC. ANT	NIE	EVALO	ALEGRIA	ING. ROBERTO CARLO COBAR MARTINE	Con el pueblo c. AMAD	C Jamos Met. A